

# ¿Deben los socialistas participar en el próximo gobierno?

Gonzalo D. Martner

**P**arece cada vez más verosímil que el candidato de la derecha será derrotado el 14 de diciembre y que el próximo presidente de Chile será Patricio Aylwin. El candidato opositor se ha comprometido a formar el próximo gobierno con todos los componentes de la Concertación por la Democracia dispuestos a incorporarse, haciendo particular referencia a los socialistas.

En este contexto, cabe preguntarse acerca de la orientación posible del gobierno de transición de cuatro años. Las opciones parecen ser dos:

- la de un "continuismo conservador", que en lo institucional no se proponga abordar el tema de los derechos humanos y procure en cambio una pronta amnistía general que tranquilice a las FFAA, mientras en lo económico se oriente a no emitir señal alguna de cambio hacia inversionistas nacionales y extranjeros, al precio de restringir la satisfacción razonable y posible de las demandas sociales;

- la de un "compromiso progresista", que democratice las instituciones y aborde el tema de derechos humanos como necesidad de reparación social, que en materia económica amplíe los espacios de redistribución a través de un mayor gasto social (financiado mediante nuevos tributos progresivos), aumente los grados de autonomía nacional y estimule la participación de las organizaciones sociales sin comprometer los grandes equilibrios macroeconómicos.

La izquierda y el socialismo tienen a su vez dos opciones: jugar al fracaso del gobierno de transición para mejorar las posiciones electorales con vistas a las presidenciales de 1994 (una visión más radical podría plantearse incluso intentar un cambio insurreccional y empujar las demandas sociales hacia el desborde permanente) o asumir la responsabilidad de ser copartícipe -como efectivamente ha venido ocurriendo en el caso del socialismo- del proceso de transición a la democracia. La primera opción tendría consecuencias impredecibles y su efecto más probable sería prolongar los sufrimientos del pueblo chileno.

Para el socialismo, la inserción en el gobierno de transición puede ser el gran factor de recuperación de su credibilidad gubernamental, elemento clave de su desarrollo futuro. Al mismo tiempo, la participación socialista será crucial para ampliar la base de sustentación de dicho gobierno. Nadie duda de la legitimidad de esa participación, que se origina en que el último presidente con mandato emanado de la voluntad popular era precisamente un socialista. Existen, en conse-

cuencia, poderosas razones para participar en el gobierno. Ello requiere que se haga efectivo el "compromiso progresista": mal podría el socialismo chileno asociarse a políticas conservadoras o reducirse a un rol de comparasa. De allí que los socialistas hayan participado activamente en la elaboración de las Bases Programáticas de la Concertación, particularmente en sus aspectos económico-sociales. Vale la pena resumir sus rasgos esenciales.

## El diagnóstico

Se ha abordado la parte económico-social del programa con un diagnóstico que gira alrededor de cuatro temas:

- el atraso del crecimiento, pues en 1989 Chile está comenzando a recuperar los niveles de producción por habitante previos a la crisis de 1982. Estos son hoy similares los existentes al iniciarse la década de 1970. Una errada política económica agravó la crisis: la expansión actual es una recuperación que no podrá prolongarse en el tiempo sin aumentar el ahorro y la inversión;

- la agravación de la injusticia so-

cial, pues hoy hay en Chile cinco millones de pobres. La caída del ingreso por habitante y la pérdida de participación de los asalariados en dicho ingreso explican el aumento de la pobreza en Chile en estos 15 años;

- la inexistencia de participación, pues la participación ciudadana en la gestación de las políticas económicas y sociales ha sido reemplazada por la imposición permanente propia de una dictadura;

- la pérdida de autonomía nacional, pues la vinculación con el mundo se ha reducido a una expansión de las relaciones económicas. La incapacidad de la dictadura para ser admitida con plenos derechos entre las naciones civilizadas la ha llevado a buscar relaciones económicas a cualquier costo, incluyendo un endeudamiento desmedido que recae sobre todos, en desmedro de la soberanía nacional.

Los más perjudicados con el modelo económico impuesto han sido los trabajadores, las mujeres y particularmente la juventud popular, sometida a la cesantía, la represión y la desesperanza.

Las bases programáticas postulan

establecer una nueva estrategia de desarrollo, que combine el crecimiento con la justicia social y la participación, sobre la base de una mayor autonomía nacional.

### El crecimiento

En materia de crecimiento, se plantea que la clave es estimular el ahorro y la inversión. Para ello se requiere estabilidad en las reglas del juego democráticamente acordadas, relaciones laborales justas y participativas, respeto de los derechos económicos y sociales. Se configurará un nuevo modelo económico, basado en una economía mixta, tanto en materia de propiedad como de acción armónica entre la planificación y el mercado. El Estado empresario no pretenderá sustituir al sector privado sino permitir complementariamente una mejor asignación de recursos y un desarrollo más dinámico y equilibrado. Una economía mixta terminará con la inestabilidad de la propiedad, mientras las políticas públicas encauzarán el desarrollo hacia grados crecientes de justicia social. De ese modo, el esfuerzo del país podrá concentrarse, sin incertidumbre, en la ampliación de la capacidad productiva. Una política macroeconómica equilibrada, que preserve al país del flagelo inflacionario, requerirá de un presupuesto adecuadamente financiado, en forma consistente con la política monetaria, crediticia y de comercio exterior. La estabilidad de precios es un objetivo directamente ligado no sólo a crear un marco adecuado para el crecimiento, sino también defender a los más pobres, pues éstos son siempre los más afectados por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

La política tributaria buscará recaudar en forma equitativa y sin franquicias discriminatorias los recursos que requiere la acción redistributiva del Estado y al mismo tiempo promoverá la inversión y el crecimiento. Se mejorará la progresividad de los tributos, se aumentará la participación de los impuestos directos y se establecerá un sistema simple y estable concentrado en pocos tributos de alto rendimiento y mínima evasión.

Particular importancia tendrá la promoción de una industrialización vigorosa, con un adecuado equilibrio

entre la promoción de exportaciones y la sustitución de importaciones y con un estímulo particular a la pequeña y mediana empresa. Ello supondrá poner en pie un auténtico desarrollo tecnológico nacional, para movilizar la inteligencia y creatividad de los chilenos. La inversión extranjera deberá estimularse siempre que contribuya a los objetivos del desarrollo nacional, mientras se prevé que las concesiones mineras permanezcan en sus actuales términos sin perjuicio de asegurar la explotación de los yacimientos y de iniciar los estudios para hacer efectiva la propiedad inalienable del Estado sobre los recursos naturales. Los términos del endeudamiento externo deberán renegociarse de modo de reducir la transferencia neta de recursos financieros al exterior.

La creatividad nacional deberá estimularse, asimismo, para lograr que la dimensión ambiental sea considerada en todo proyecto de desarrollo y cese la contaminación del aire y de las aguas del litoral, de ríos y lagos, la destrucción del suelo y la masa vegetal, la emisión masiva de desechos contaminantes en industrias y centros mineros.

### La justicia social

Pero el crecimiento no es para nosotros un fin en sí mismo: es indispensable, pero debe estar al servicio de la justicia social y la solidaridad. Un Fondo de Solidaridad e Inversión Social concentrará las acciones de lucha contra la pobreza para darle al esfuerzo de solidaridad la más alta prioridad dentro de la acción del gobierno. En primer lugar, los programas de inversión para crear empleos en los espacios rurales y en las grandes concentraciones urbanas cumplirán la función primordial de atacar con dignidad el drama del desempleo. En segundo lugar, los programas para elevar los ingresos de los más pobres incluirán el aumento del salario mínimo a un nivel compatible con la erradicación de la extrema pobreza y con las posibilidades de la economía, el reajuste de las pensiones mínimas y asistenciales y el alza de la asignación familiar y del subsidio único familiar para los sectores de bajos y medianos ingresos. La lucha contra los estragos de la pobreza entre los niños y jóvenes se refor-

zará mediante la ampliación de los programas de alimentación complementaria en los consultorios y las escuelas. El aumento inmediato de los gastos en salud preventiva y de atención en los consultorios y hospitales públicos, permitirá ampliar el acceso de todos al derecho a la atención en salud, hoy tan indignamente afectado por las reformas del régimen. Enfrentar la deuda hipotecaria y de servicios básicos de las familias de bajos ingresos se hará asegurando que la deuda tenga relación con la capacidad de pago de las familias y que se reajuste del mismo modo en que lo hagan sus ingresos, corrigiendo así el sistema actual de reajuste en UF que tanto daño ha provocado entre los más pobres.

Constituirá un deber crear una amplia seguridad social solidaria, ampliando su cobertura, haciéndola obligatoria para toda relación laboral contractual, estableciendo mecanismos progresivos de financiamiento y manteniendo el poder adquisitivo de las pensiones y aumentando el monto de las pensiones mínimas y asistenciales. Las AFP deberán abrirse a la participación de los cotizantes y los trabajadores en la gestión de los fondos de pensión, para que éstos sean activos partícipes del manejo de sus ahorros y de una parte significativa de la economía nacional.

El drama de los allegados se atacará ampliando el sistema de subsidios y mejorando el acceso a él de los grupos organizados, a la vez que se ampliará el programa de viviendas sociales para atender a los hogares que no tienen posibilidades de acceder al sistema de subsidios. Los sectores medios verán aumentadas sus posibilidades de acceso al crédito bancario y se estimulará un sistema más adecuado de ahorro y préstamo.

### La participación

Avanzar hacia una sociedad participativa tendrá como primer paso la recuperación de los derechos de los trabajadores. Deberá garantizarse el derecho al trabajo y su protección y a una justa retribución. Se cautelará el pleno ejercicio de los derechos sindicales, haciendo vigente el fuero sindical y estableciendo la cotización obligatoria en beneficio de las organizaciones sin-

## Lo que va a cambiar

Jaime Estévez

¿Cuánto y en qué cambiará la política económica cuando Aylwin sea Presidente?: ¿va a continuar el mismo modelo, pero "con visitadora social"? Son preguntas que se hacen con cierta frecuencia a dirigentes sociales y políticos de izquierda.

La respuesta es simple: el programa de la Concertación implica un cambio sustancial de las características básicas que conforman el modelo económico pinochetista; o sea, de aquello que lo distingue de las políticas de economía mixta que se aplicaban en democracia y que hoy son seguidas, en diversas modalidades, por la mayor parte de los países del mundo.

Desde mi perspectiva, los cambios básicos serán cinco: en las relaciones laborales, en las prioridades, en la gestión pública, en la existencia de una estrategia de desarrollo nacional y en la relación entre lo financiero y lo productivo.

El plan laboral ha sido definido, por parte del régimen, como el elemento esencial de su modelo económico. Creo que tienen razón. La imposición de normas legales que dificultan la organización de los trabajadores y de hecho les quitan todos los instrumentos de defensa ha conducido a la destrucción de la capacidad de acción del movimiento sindical, hecho que está en la base de la creación de la extrema desigualdad económica que hoy existe en el país. Por el contrario, nuevas relaciones laborales fundadas en el respeto, la justicia y la participación y que se orientan a fortalecer el movimiento sindical, son la mejor garantía de que el crecimiento se combinará con justicia social. Esta, en nuestra concepción, no se logra con paternalismo, sino con capacidad de organización y defensa de sus intereses por parte de los trabajadores.

Las prioridades de la actual política económica fueron reconocidas con franqueza por Pinochet cuando señaló que el papel del gobierno era cuidar a los ricos. De hecho ha habido una permanente disposición a concurrir en ayuda de los empresarios en dificultades. Así fue cuando se acabó el dólar a 39 pesos y se inventó uno preferencial, que le costó al fisco cerca de mil millones de dólares. En el caso de los bancos, sólo por concepto del subsidio por cartera incobrable vendida al Banco Central se les proporcionó 3.400 millones de dólares. Hace poco, la crisis frutícola dio otro

ejemplo de la rapidez e imaginación con que se acude en socorro del empresariado en dificultades. En el gobierno de Aylwin se cambiarán las prioridades, lo que se expresará en una acción clara y definida del Estado por medio de políticas públicas orientadas a la corrección de las injusticias, la prevención de las arbitrariedades y el castigo de toda forma de abuso.

Una tercera área de cambios sustantivos es la modificación de la relación entre gestión pública y mercado. En el modelo actual, el mercado ha sido endiosado y el resultado es que todo se ha reducido a negocio, incluso la seguridad de los trabajadores, la salud y el agua para beber. En el programa de la Concertación la satisfacción de las necesidades básicas del sector más desprotegido del país no será un subproducto del funcionamiento del libre mercado sino asumida como responsabilidad central del Estado. Se atenderán como necesidades sociales, en el marco de la justicia y de la opción por lo pobres.

Otro cambio muy importante será la recuperación del rol conductor del Estado en la formulación de los grandes objetivos y de las estrategias para realizarlos. Durante la dictadura se ha negado la necesidad de una estrategia de desarrollo. En verdad, ha existido un proyecto no explícito, pero que ha dado coherencia al conjunto de las políticas aplicadas. Este proyecto se ha caracterizado por la polarización y la desigualdad crecientes y por la subordinación de los intereses nacionales a los del capital financiero transnacional. El Estado democrático impulsará una estrategia de desarrollo que será nacional tanto porque estimulará la autonomía del país como porque se basará en la concertación social.

Asimismo, me parece importante destacar que se acabará la prioridad otorgada al capital financiero y, por el contrario, se fomentará lo productivo; en particular, el estímulo a la inversión, una vigorosa industrialización y el desarrollo científico y tecnológico.

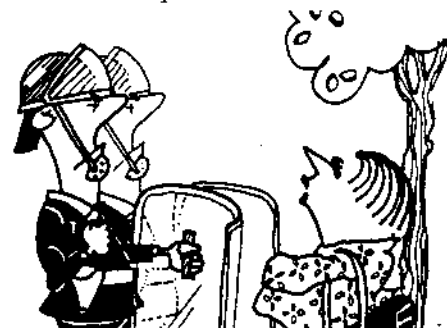
Todo lo anterior podría sintetizarse en que se pondrá fin a un sistema dictatorial, en el cual las políticas son impuestas, reemplazándolo por uno democrático, es decir, donde la hegemonía está fundada en la alianza de diversos sectores cuya participación se respeta y se estimula. ☒

dicales, en sus diferentes grados, o de fondos de educación y formación sindical.

Con el fin de enfrentar la excesiva inestabilidad en el empleo, junto con las políticas encaminadas a reducir el desempleo y el subempleo y a otorgar una adecuada capacitación técnico profesional, se cambiará la re-

gulación del despido individual y colectivo, que dejan al trabajador en una excesiva desprotección. Tales modificaciones combinarán la protección al trabajador con la flexibilidad que requieren las empresas para su funcionamiento eficaz en las realidades tecnológicas y económicas modernas. En particular, el empleador deberá pagar

la indemnización en el momento del despido, equivalente a un mes de remuneraciones por año de servicios sin



límite. La seguridad en el trabajo se incrementará con otras instituciones laborales que incluyan los subsidios de cesantía y el acceso a oportunidades de capacitación laboral.

Se requiere en la negociación colectiva un mayor equilibrio entre las partes, por lo que existirá negociación en la empresa, supra-empresa y tarifados sectoriales. Sólo las organizaciones sindicales serán contrapartes de los convenios y contratos colectivos. Se restablecerá el derecho a huelga, por lo que la empresa en huelga legal efectiva no podrá contratar reemplazantes ni caducar los contratos. Se legislará de manera particular para el sector público, campesinos y otros que requieran regímenes laborales especiales. Se incrementará la labor fiscalizadora de la Dirección del Trabajo, expandiendo los tribunales laborales especializados y la expedición de sus procedimientos, así como la gratuidad de notificaciones y trámites. Asimismo, se repondrá a las Centrales Sindicales Nacionales bienes por el valor de aquellos que les fueron confiscados y se revisará la situación laboral de los dirigentes laborales perseguidos como consecuencia de su lucha por la defensa del patrimonio nacional, a la vez que se revisará la situación provisional de los familiares de los exiliados, fusilados y detenidos-desaparecidos.

La participación será, además del restablecimiento de los equilibrios sociales, un amplio proceso de debate nacional sobre las orientaciones del desarrollo y de las políticas sociales. La concertación entre empresarios, trabajadores y sectores sociales organizados, sobre la base de la representatividad y pluralidad, ocupará un lugar central en el modo de gobernar democrático que se buscará inaugurar.

La participación no podrá adquirir su sentido más profundo sin la descentralización del Estado y de las actividades económicas, sin difusión de la propiedad y acceso a ella de las mayorías, sin equidad en la distribución de los Fondos de Desarrollo Regional y Municipal y sin una política de control

de la expansión física y económica de la región metropolitana. Se requerirá con urgencia revertir el centralismo que ahoga a las regiones.

#### Rasero para medir

Se privilegiará una acción decidida en favor de la mujer y políticas que fortalezcan la familia. Una oficina nacional de la mujer se ocupará de enfrentar las diversas discriminaciones que aún la afectan, para lo cual se revisará la legislación pertinente. Se promoverá el acceso de la mujer al mundo del trabajo, atacando la discriminación en materia de contrataciones y remuneraciones; se ampliará la cobertura de salas-cuna y jardines infantiles para hacer posible la libertad de la mujer para trabajar fuera del hogar, facilitando el empleo parcial y temporal; se impulsarán programas de planificación familiar, educación sexual y paternidad responsable para la prevención del embarazo adolescente y el aborto inducido; se estimulará la participación de la mujer en la gestión de los servicios comunitarios y como activas interlocutoras del gobierno local, así como las actividades culturales, deportivas y recreativas de la mujer.

Los jóvenes son el futuro de Chile y sin embargo son el sector más postergado de la sociedad. Contra la desesperanza y la marginación, el futuro gobierno construirá antes que nada un Chile para los jóvenes. El acceso al mundo del trabajo se hará a través de los programas de inversión para crear empleos, de incentivos económicos para la contratación adicional de jóvenes, que superen el actual régimen de contratos de aprendizaje.

Se hará del derecho a la educación un reto fundamental del gobierno. Se aumentará la cobertura del sistema educacional y la calidad del aprendizaje, con plena libertad de enseñanza, reconstruyendo un sistema nacional de educación y redignificando la función docente. El aumento del gasto público en educación buscará

recuperar el gasto por estudiante en liceos y universidades y ampliar la cobertura de la enseñanza media, especialmente en el área técnico-profesional. Asimismo, se creará un sistema de becas estudiantiles para la enseñanza media y se revisará los programas de bienestar en los diferentes niveles educacionales. Se revisará el sistema de financiamiento universitario como el examen de la situación dramática de muchos de los actuales deudores de este sistema.

Se promoverá la cultura y la recreación de los jóvenes, apoyando los programas a nivel local y la difusión de la creación joven, eliminándose la anacrónica censura cinematográfica de 21 años.

Finalmente, la prevención y rehabilitación de problemas sico-sociales como la droga, el alcoholismo, el embarazo precoz requerirán la ampliación y creación de programas adecuados y específicos muy superiores a los que se realizan en el sistema de salud y las municipalidades, buscándose un enfoque integral y la propia participación de los jóvenes. La participación juvenil se desarrollará mediante la elección de todos los centros de alumnos y el reconocimiento oficial de las federaciones estudiantiles, generando instancias representativas que se integren a un Consejo Nacional de la Juventud, que tendrá derecho a conocer con anticipación las iniciativas gubernamentales en el campo juvenil y a formular propuestas.

Estos anunciados constituyen la base sobre la cual habrá de construirse el compromiso de gobierno para cuatro años y serán el rasero con el cual medir los éxitos y fracasos de la gestión gubernamental, así como también el éxito o el fracaso de la contribución de los socialistas a la transición a la democracia. ✕

